



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 07
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 30 de septiembre de 2022, siendo las 15:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine De La Vega Fuentes, actuando como Alcaldesa(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

La concejala señora Marcela Sepúlveda Zamora, no asiste por encontrarse con licencia médica.

TABLA

1.- Memorándum Nº 164 de fecha 28 de septiembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, de solicitud de compromiso de aporte municipal y vecinal, para el programa de Recuperación de Barrios "QUIERO MI BARRIO".

SEÑORA ALCALDESA(S): El programa Quiero mi Barrio, funciona dependiente de la Dirección de Desarrollo comunitario, (DIDECO), nosotros actualmente tenemos 2 programas de Quiero mi Barrio en funcionamiento, el William Rebolledo y el de Cacique Cololanque, el año pasado según lo que me informo el Director de SECPLA, se postuló al 3 proyecto del Quiero mi Barrio donde el Municipio no se adjudicó uno, quedamos solamente con 2 en funcionamiento y hoy día estamos postulando a esta cuarta versión del proyecto Quiero mi Barrio, este proyecto considera una inversión importante con el trabajo de profesionales y los vecinos directamente, de hecho los profesionales trabajan muy cerca de donde está emplazado al polígono que va a ser beneficiado. Es el Municipio quien tiene que poner una parte y los vecinos otra parte, pero en este caso todo lo va a cubrir el Municipio, aproximadamente es una inversión que se hace en UF y que en términos de financiamiento son aproximadamente 100 millones de pesos y que va a beneficiar a 589 familias, la verdad es que hoy día ha tenido muy buenos resultados, además como lo informaba el Director de SECPLA, la inversión no se tiene que hacer directamente en plata, sino también se puede hacer en inversión en el sector donde se está trabajando, así es que tiene doble beneficio porque ellos también pueden recibir el mejoramiento de su entorno y de muchas cosas que le puedan estar afectando hoy día, y con esta intervención se pueden solucionar. En el oficio sale el monto de la inversión por la cantidad de familias, que son 580. Hoy en día, hay muy pocos Municipios que trabajan este programa Quiero mi Barrio, que se trabaja con el Serviu Metropolitano, así es que es de gran beneficio poder tenerlos en la comuna y piden especial requerimiento de tener autorizado por el concejo municipal y por eso se llamó a este concejo extraordinario para su aprobación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.

ACUERDO: 11-09-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2022 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 01061 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO: " SECTORES DE LA POBLACIÓN GERMÁN RIESCO Y VILLA VALLE DE LOS SUEÑOS" , SE COMPROMETE CON EL APOORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL DEL AÑO PRESUPUESTARIO DE SELECCIÓN DEL BARRIO, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ ACTUARÁ CORRESPONSABLEMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APOORTE VECINAL EL COMPROMISO ANTES SEÑALADO SE RESPALDA MEDIANTE ACUERDO N° 188, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ, CELEBRADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; QUE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES: MARÍA ARCO HERRERA, SANDRA PONCE BAEZA, LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, PATRICIO MONCADA OVALLE Y KATHERINE DE LA VEGA FUENTES.

ACUERDO: 12-09-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2022 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 01061 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN DEL BARRIO POBLACIÓN GERMÁN RIESCO Y VILLA VALLE DE LOS SUEÑOS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, ES FIDEDIGNA, YA QUE REFLEJA LA REALIDAD TERRITORIAL, URBANA Y SOCIAL DE DICHO SECTOR

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:40 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GAVC/vwb.